



# INFORMATIVO

15 de enero de 2020

## DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN RELACIÓN A LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

El **SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS** ha presentado el día 14 de enero de 2020 una denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, instando a la realización de las actuaciones de comprobación necesarias para determinar si, por la Administración de la Junta de Andalucía, se está abonando la correspondiente cotización a la seguridad social por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal funcionario que desempeña los puestos de trabajo "Trabajadores sociales-valoradores de la Dependencia", y del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía que presta habitualmente su trabajo fuera de oficina (puestos de **inspección** de cualquier cuerpo y especialidad, etc.) en todas y cada una de las Consejerías y Delegaciones Territoriales andaluzas.

### SEGUIREMOS INFORMANDO

**LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ**

**SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
[presidencia@sindicatosaf.es](mailto:presidencia@sindicatosaf.es)